

## INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Secretaría de la Contraloría del  
Gobierno del Estado de México  
Al H. Consejo de Gobierno del  
Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria,  
Acuícola y Forestal del Estado de México.

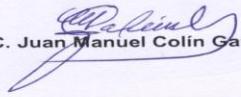
Hemos examinado los estados financieros del **Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México**, por el año que terminó el 31 de diciembre de 2012, y hemos emitido nuestro dictamen correspondiente con fecha 25 de febrero de 2013. Como parte de nuestra revisión realizamos un estudio y evaluación del sistema de control interno contable del **Instituto**, con la extensión que consideramos necesaria para evaluarlo como lo requieren las Normas Internacionales de Auditoría. El propósito de nuestro estudio y evaluación fue determinar la naturaleza, la oportunidad, y el alcance de los procedimientos de auditoría necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros del **Instituto**. Nuestro estudio y evaluación fueron más limitados que los que serían necesarios para opinar sobre el sistema de control interno contable tomado en conjunto. Sin embargo, cabe señalar que nuestro estudio y evaluación no revelaron situaciones que signifiquen debilidades importantes, en la preparación y presentación razonable de los estados financieros y adopción de políticas adecuadas y controles contables suficientes, con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de desviación material.

El informe adjunto también incluye comentarios y sugerencias con respecto a otros asuntos financieros y administrativos, los cuales notamos durante el transcurso de nuestro examen de los estados financieros.

Todos estos comentarios se presentan como sugerencias constructivas para la consideración de la Administración, como parte del proceso continuo de modificación y mejoramiento de la estructura del control interno existente y de otras prácticas, procesos administrativos y financieros.

Este informe es para uso exclusivo de la Administración del **Instituto** y no debe ser utilizado con ningún otro fin.

Despacho Godoy Novoa y Asociados, S.C.

  
C.P.C. Juan Manuel Colín García

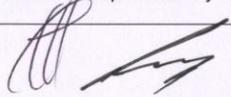
Toluca, México;  
04 de marzo de 2013

**INSTITUTO DE INVESTIGACION Y CAPACITACION AGROPECUARIA, ACUICOLA Y FORESTAL DEL ESTADO DE MEXICO**

**INFORME DE OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS**

**CARTA DE OBSERVACIONES RELACIONADOS CON LA ESTRUCTURA DEL CONTROL INTERNO DEL EJERCICIO DICTAMINADO 2012**

RUBRO O CAPITULO DEL GASTO	Nº	OBSERVACION	SUGERENCIA	FECHA COMPROMISO DE SOLVENTACIÓN	RESPONSABLE DE SOLVENTACIÓN								
Servicios Generales	1	<p><b><u>CUENTAS DE ACTIVO</u></b></p> <p>El saldo de la cuentas de activo, donde se registran los semovientes no ha tenido movimientos desde 2011, no obstante que durante el ejercicio de 2011 hubo nacimientos de semovientes, en los ranchos propiedad del ICAMEX. Como ejemplo citamos Rancho Arroyo, por el nacimiento de ganado ovino, el cual no se tiene controlado en la citada cuenta de semovientes en la contabilidad del ICAMEX, tanto de entrada como de salida.</p>	Registrar contablemente los nacimientos de los semovientes, tanto en su entrada como salida en la citada cuenta, con el objeto de mostrar el saldo real de semovientes propiedad del ICAMEX.	30-08-2013	Lic. Mónica Sosa Durán C.P. Lázaro Ramírez Escalona								
Servicios Generales	2	<p><b><u>CONCILIACIÓN CON EL SICOPA</u></b></p> <p>El organismo no realiza la conciliación de activos fijos con el programa de control patrimonial SICOPA WEB.</p>	Elaborar las conciliaciones entre el SICOPA y las cuentas de activo fijo de los registros contables y ajustar las diferencias que procedan.	30-08-2013	Lic. Mónica Sosa Durán C.P. Lázaro Ramírez Escalona								
Servicios Generales	3	<p><b><u>CONTROL DEL SALDO DE ALMACEN EN CUENTAS DE ORDEN</u></b></p> <p>Los saldos al 31 de diciembre de 2012, que refleja el listado físico valuado de las existencias físicas del almacén, no coincide con el saldo que muestran las cuentas de orden que se manejan para su control de entradas y salidas, como se muestra a continuación:</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th></th> <th align="right"><u>Importe</u></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Saldo según listado físico valuado de existencias</td> <td align="right">\$ 451,212.42</td> </tr> <tr> <td>Saldo según cuentas de orden</td> <td align="right">1,326,591.87</td> </tr> <tr> <td><b>Diferencia</b></td> <td align="right"><b>\$ 875,379.45</b></td> </tr> </tbody> </table>		<u>Importe</u>	Saldo según listado físico valuado de existencias	\$ 451,212.42	Saldo según cuentas de orden	1,326,591.87	<b>Diferencia</b>	<b>\$ 875,379.45</b>	Investigar la diferencia existente entre el listado físico valuado de las existencias y los registros contables de cuentas de orden. Asimismo, registrar los ajustes que procedan.	30-08-2013	Lic. Mónica Sosa Durán C.P. Lázaro Ramírez Escalona
	<u>Importe</u>												
Saldo según listado físico valuado de existencias	\$ 451,212.42												
Saldo según cuentas de orden	1,326,591.87												
<b>Diferencia</b>	<b>\$ 875,379.45</b>												
Contabilidad	5	<p><b><u>CALCULO DE LA DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS</u></b></p> <p>En el cómputo mensual de la depreciación de los activos fijos en el ejercicio 2012, se registró depreciación de algunos activos en exceso, debido a que el cálculo mensual contempla 13 o 14 meses, en lugar de 12. Tal es el caso del equipo de transporte que tiene 14 meses de depreciación y los otros activos depreciables 13 meses.</p>	Ajustar en el ejercicio de 2013 las diferencias, contra la cuenta de resultados de ejercicios anteriores, previa autorización del Consejo Directivo y de Contabilidad Gubernamental.	28-06-2013	C.P. Lázaro Ramírez Escalona								

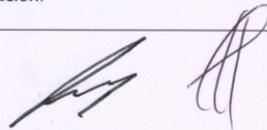


INSTITUTO DE INVESTIGACION Y CAPACITACION AGROPECUARIA, ACUICOLA Y FORESTAL DEL ESTADO DE MEXICO

INFORME DE OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS

CARTA DE OBSERVACIONES RELACIONADOS CON LA ESTRUCTURA DEL CONTROL INTERNO DEL EJERCICIO DICTAMINADO 2012

RUBRO O CAPITULO DEL GASTO	Nº	OBSERVACION	SUGERENCIA	FECHA COMPROMISO DE SOLVENTACIÓN	RESPONSABLE DE SOLVENTACIÓN
Obligaciones fiscales	6	<p><u>CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES</u></p> <p>No se han presentado las declaraciones informativas de operaciones con terceros por el ejercicio de 2012, de conformidad con lo establecido en el artículo 32-G, fracción II, del Código Fiscal de la Federación.</p>	<p>Con el objeto de evitar multas y sanciones por parte de las autoridades fiscales, presentar a la brevedad posible las declaraciones citadas.</p>	30-04-2013	C.P. Lázaro Ramírez Escalona



OBSERVACIONES DE EJERCICIOS QUE FUERON SOLVENTADAS